



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.129
1° mayo 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 129a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 1° de mayo de 1986, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)

- Expresión de condolencia
- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- Declaración del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas [150] (continuación):
 - a) Informe del Secretario General
 - b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

EXPRESION DE CONDOLENCIA

EL PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al primer orador de esta mañana en el debate sobre el tema 150 del programa, desearía expresar al Gobierno y al pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en nombre propio y en el de los Miembros de esta Asamblea, nuestra condolencia por las trágicas pérdidas de vidas y por las lesiones causadas por el accidente ocurrido en la central nuclear de Chernobyl.

Asimismo, desearía pedir al señor representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que transmita nuestras condolencias a los familiares de las víctimas.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

LA ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102/Corr.1 a 3, Add.1 y Add.1/Corr.1 y Add.2 y Add.2/Corr.1;
- b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1106)

Sr. AL-ATASSI (República Arabe Siria) (interpretación del árabe): Para comenzar, quiero expresar nuestras sinceras condolencias a la delegación de la Unión Soviética con motivo de la tragedia ocurrida en el reactor nuclear cerca de Kiev. Ruego a los miembros de la delegación soviética que transmitan nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de la Unión Soviética y a las familias acongojadas.

Durante este período reanudado de sesiones, la Asamblea General examina la llamada actual crisis financiera de las Naciones Unidas. Dicha crisis ha sido descrita por el Secretario General como una de las crisis financieras más graves que hayan afectado a las Naciones Unidas en sus 40 años de existencia. En el informe minucioso presentado por el Secretario General, se proponen algunas soluciones que se caracterizan como un remedio sencillo para una crisis que tiene profundas raíces políticas, crisis que puede llegar a socavar esta Organización y sus actividades en todas las esferas social, cultural, económica y política. Podría llevar incluso a la destrucción de la Organización.

Por tanto, mi delegación aprecia los esfuerzos persistentes del Secretario General para encontrar soluciones adecuadas a esta crisis y consolidar y fortalecer a la Organización internacional.

La declaración del Secretario General del martes pasado, su informe y el de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, así como las declaraciones de los Estados Miembros, en particular la del representante de Yugoslavia en nombre del Grupo de los 77 y la del representante de la India, como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, han puesto claramente de manifiesto que la crisis que aflige a la Organización no es de carácter financiero, sino político desde todo punto de vista. La llamada crisis financiera no es sino un fenómeno superficial.

La crisis se ha vuelto sumamente clara en todos sus aspectos. Ella no tiene lugar simplemente porque algunos Estados no han cumplido sus obligaciones de acuerdo con la Carta. El hecho de que los Estados Unidos de América, unilateralmente, hayan reducido y retenido su contribución al presupuesto regular contraviene las disposiciones de la Carta. La decisión de los Estados Unidos no fue adoptada espontáneamente, sino que ese país preparó y allanó el camino para tal decisión mediante diversos actos que son bien conocidos de las delegaciones. Mi delegación se abstendrá de enumerarlos y de explayarse al respecto.

Los logros de las Naciones Unidas en sus 40 años de existencia están en peligro. El edificio erigido por esta Organización, de conformidad con los principios y objetivos de la Carta, está en peligro de ser destruido. Las Naciones Unidas han consolidado numerosos principios que se identifican con ellas. El derecho de los pueblos a la libre determinación, el fomento de la cooperación internacional, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el logro del desarrollo y la prosperidad son las preocupaciones fundamentales y constituyen la parte central de las actividades de esta Organización.

Precipitar las crisis y luego describirlas como crisis financieras debidas a que los Estados no pagan sus cuotas presupuestarias atrasadas es un ardid destinado a frustrar las actividades y la eficacia de esta Organización, si no a destruirla. Ningún Estado tiene derecho a reducir unilateralmente su contribución al presupuesto ordinario. Si cualquier Estado desea que su contribución sea ajustada, la Carta de las Naciones Unidas proporciona los medios jurídicos para hacerlo.

Cualquier otro método constituye una flagrante violación de las disposiciones de la Carta y de los compromisos de los Estados Miembros, de conformidad con ella.

Me referiré a la cuestión del voto ponderado, que la delegación de los Estados Unidos ha discutido en todos los niveles, y al que se refirió nuevamente en su declaración el jefe de la delegación estadounidense. El voto ponderado constituiría una flagrante violación de las disposiciones y principios de la Carta, que establece la igualdad entre los Estados. Asimismo, constituiría un quebrantamiento del principio de la igualdad soberana de que disfrutaban todos los Estados Miembros de la Organización, en virtud del cual todos los Estados tienen los mismos derechos y deberes, fundamentalmente, entre ellos, el derecho al voto.

Reconocemos los esfuerzos del Secretario General y de sus asistentes en la preparación del informe. También apreciamos sus propuestas destinadas a encontrar soluciones a la crisis que ahora afecta a las Naciones Unidas. La mayoría de los países, incluyendo el mío, se enfrentan a problemas de liquidez y están adoptando medidas para solucionarlos. Por tanto, apoyamos las propuestas del Secretario General, especialmente las relativas exclusivamente a la materia financiera. Pero no podemos estar de acuerdo con algunas de las propuestas para las que consideramos necesarias mayores consultas y mucha cautela. No creemos adecuada la congelación de algunas de las actividades que las Naciones Unidas han emprendido y examinado desde su creación. Esta congelación significaría dejar de lado estas cuestiones si bien temporalmente. Algunas de ellas no admiten tal destino. Puede aducirse que el aplazamiento de la consideración de una cuestión por un año no ha de relegarla al olvido ni al descuido. En respuesta a ese argumento, podríamos preguntar ¿cuál es la garantía de que nuestra Organización superará sus dificultades actuales? Todos sabemos que las propuestas del Secretario General son de carácter temporero, pero ¿no es posible que esta crisis pueda durar más de un año y que en el cuadragésimo primer período de sesiones o en determinado momento del próximo año, quizás durante la reanudación de ese período de sesiones, tengamos que considerar medidas para encontrar solución a la crisis? Esto podría conducir a la eliminación definitiva de ciertas cuestiones críticas que han estado en el programa de la Organización desde su creación, después de su aplazamiento por "simplemente un año".

Algunas cuestiones no admiten aplazamientos ni postergaciones. A guisa de ejemplo, pueden citarse el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios árabes ocupados, la cuestión de Namibia y otros temas urgentes que no pueden ser aplazados ni postergados.

Huelga decir que la República Arabe Siria es uno de los Estados que de manera categórica apoya y desea fortalecer a esta Organización, en la que creemos desde su creación. De acuerdo con esto, la República Arabe Siria cumple escrupulosamente con su contribución al presupuesto ordinario. No está en mora en absoluto. Su cuota prevista para el presupuesto de 1986 ha sido pagada en su totalidad.

Resulta innecesario recalcar nuestro apoyo a los esfuerzos del Secretario General y nuestra cooperación constructiva y sincera con él para superar la crisis política que aflige a la Organización internacional.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Sr. DUBININ (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Permítame expresar nuestra gratitud a usted y a las delegaciones que en sus declaraciones en este cuadragésimo período de sesiones reanudado de la Asamblea General de las Naciones Unidas han manifestado al Gobierno y al pueblo de la Unión Soviética sus condolencias con motivo del accidente que tuvo lugar en la estación nuclear de Chernobyl.

En relación con ese acontecimiento, mi delegación desea dar lectura - para información de todos los participantes de este período reanudado de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas - a los comunicados del Consejo de Ministros de la URSS, publicados ayer, 30 de abril. El primero de ellos dice lo siguiente:

"Como ya se ha informado por la prensa, ha tenido lugar un accidente en la estación nuclear de Chernobyl, a 130 kilómetros al norte de Kiev. Una comisión gubernamental presidida por Boris Scherbina, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, está trabajando en la localidad. Ella incluye a jefes de ministerios y departamentos, así como destacados científicos y especialistas.

De acuerdo con los informes preliminares, el accidente tuvo lugar en una de las zonas del cuarto bloque energético y tuvo como consecuencia la destrucción de parte de los elementos estructurales del edificio que alberga al reactor, su daño y cierta fuga de radiactividad. Los otros tres bloques energéticos no han sufrido ningún tipo de daño. Están en orden y en reserva operacional.

En el accidente perecieron dos personas. Se han tomado medidas prioritarias para hacer frente a los efectos del accidente. En la actualidad, la radioactividad en la central nuclear y en los alrededores se ha estabilizado y se está prestando la asistencia médica necesaria a los afectados. Las poblaciones de la estación nuclear y de tres localidades próximas han sido evacuadas. Se realiza una observación constante de la radiación en Chernobyl y en los lugares aledaños."

En el segundo comunicado publicado en la tarde del 30 de abril se dice lo siguiente:

"En la estación nuclear de Chernobyl continúan las labores para eliminar las consecuencias del accidente producido. Como resultado de las medidas adoptadas durante las últimas 24 horas, han disminuido las fugas de material radioactivo, y el nivel de radiación en la estación nuclear y en la zona de vivienda vecina ha disminuido. Los cálculos de los especialistas realizados mediante aparatos de control ponen de manifiesto que no hay ninguna reacción de fisión nuclear en cadena. El reactor se encuentra apagado en la actualidad. Se llevan a cabo trabajos para purificar las zonas contaminadas de la región circundante. Se han establecido diversos cuerpos especializados que cuentan con las máquinas más modernas e instalaciones eficaces para cumplir este cometido.

Algunas agencias de prensa occidentales propagan rumores acerca de que, al parecer, en el accidente de la estación nuclear han perecido supuestamente miles de personas. Como ya se indicó, la realidad es la siguiente: han perecido dos personas; sólo 197 se han hospitalizado, 49 de las cuales fueron dadas de alta del hospital tras ser sometidas a exámenes médicos. Las empresas, las granjas colectivas y las granjas del Estado están funcionando normalmente."

El día de hoy, 1° de mayo, recibimos la siguiente declaración del Consejo de Ministros de la URSS:

"El 30 de abril en la estación colectiva de energía atómica de Chernobyl continuaba el trabajo, realizando toda una gama de medidas técnicas. La radioactividad en la zona de la estación de energía atómica y en la zona de la estación eléctrica se redujo en una proporción de una vez y media a dos veces. Se realizan trabajos para desactivar los sectores contaminados vecinos al territorio de la estación de energía atómica. Se sigue prestando ayuda a las víctimas. Entre ellas, 18 personas se encuentran en condición grave. No existen extranjeros entre los afectados."

Finalmente, deseo leer a la Asamblea el texto de un comunicado del Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, que también fue publicado hoy, 1° de mayo:

"El 1° de mayo, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética fueron recibidos los Embajadores del Reino Unido y Finlandia y los Encargados de Negocios de Francia y Austria, y el Gobierno Soviético encargó al Vice Primer Ministro de Relaciones Exteriores, Anatoly Kovalev, informarles con respecto a la situación en la central nuclear de Chernobyl.

La Unión Soviética dispone de material y posibilidades científicas y técnicas suficientes para erradicar las consecuencias del accidente, y en la actualidad no es necesaria la ayuda de otros Estados.

Las organizaciones soviéticas competentes no han recibido ninguna petición por parte de los ciudadanos extranjeros que en este momento se encuentran en la Unión Soviética, ya sean especialistas o turistas, en relación con el accidente registrado en la estación nuclear de Chernobyl."

También deseo informar a la Asamblea General que hoy visité al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y le transmití informaciones sobre esta cuestión.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS:

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/1102 y Corr.1 a 3, Add.1 y Add.1/Corr.1, y Add.2 y Add.2/Corr.1)
- b) INFORME DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/40/1106)

Sr. SANCHEZ (Filipinas) (interpretación del inglés): Ante todo, tras escuchar las informaciones sumamente ilustrativas de la Unión Soviética, deseamos expresar las más profundas condolencias de nuestra delegación a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por el trágico accidente ocurrido en la central nuclear de Chernobyl en Kiev. La comunidad internacional comparte los sentimientos de horror y de pérdida sufridos por el pueblo soviético. Esperamos que el sufrimiento de las víctimas se alivie de alguna manera. Este accidente es para nosotros un recordatorio convincente de la fragilidad humana y de la necesidad imperiosa de fortalecer la cooperación internacional.

Permítaseme también añadir mi voz a las condolencias expresadas durante este período de sesiones por el fallecimiento de uno de los partidarios incondicionales de las Naciones Unidas y de la cooperación internacional, el Sr. Raúl Prebisch, primer Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que fue uno de los teóricos más notables de la cooperación internacional y uno de sus principales impulsores, habiendo dedicado gran parte de su vida a esta causa. Los principios por los cuales trabajó con tanto empeño siguen siendo hoy una base sólida para las relaciones multilaterales. Aunque algunos de sus principios no hayan recibido la aceptación de los países desarrollados, son, sin embargo, intrínsecamente válidos y seguimos esperando que en algún momento se llevarán a la práctica.

Nos reunimos en este período de sesiones de la Asamblea General para examinar la crisis financiera de las Naciones Unidas, de la que se dice es la más penosa de su historia. Irónicamente, el resonar de las celebraciones en conmemoración de 40 años de logros de la Organización aún no se ha apagado cuando ya las Naciones Unidas deben afrontar una crisis que amenaza su existencia.

El Secretario General nos ha presentado su informe sobre los problemas financieros con un conjunto de propuestas destinadas a hacer frente a las dificultades inmediatas de liquidez de la Organización. Encomiamos al Secretario General por su informe y la iniciativa que ha emprendido para disminuir la gravedad de la situación. Sin embargo, coincidimos en que la esencia del problema no es sencillamente de liquidez. Lo que tenemos ante nosotros es primordialmente un problema político. De alguna manera estamos experimentando los efectos acumulados de la reticencia de algunos Miembros en cumplir con sus obligaciones en virtud de la Carta. Desde hace ya varios años las Naciones Unidas han debido afrontar los problemas de retención y aplazamiento en el cumplimiento de las obligaciones. Los motivos de estas acciones son variados. En algunos casos, son la consecuencia de dificultades económicas y financieras que obligan a ciertos países a postergar provisionalmente sus contribuciones, como ocurre con la mayoría de los países en desarrollo, gravemente sobrecargados por sus deudas y dificultades conexas, y se trata entonces de un problema muy real que merece comprensión solidaria. Desgraciadamente, en otros casos, la retención de las contribuciones ha sido un recurso deliberado para demostrar desacuerdo con ciertas decisiones adoptadas por las Naciones Unidas. Esta es una situación deplorable que refleja una burla del proceso democrático. Si se lleva a la práctica hasta sus últimas consecuencias - como parece ser la tendencia - este rumbo podría poner en peligro la existencia misma de la Organización.

En la Asamblea se ha hecho referencia a una crisis de confianza como la raíz del problema a que hacemos frente. A mi delegación le parece que esta es una simplificación excesiva del problema. Aparentemente, algunos países poderosos están descontentos con los resultados de un proceso de adopción de decisiones concebido hace 40 años para atender los principios de igualdad y democracia. Es comprensible que haya dudas acerca de ese proceso, y creemos que debiera ser revisado. No obstante, hay algo que no funciona cuando para expresar nuestra falta de satisfacción ejercemos presiones financieras en lugar de ocuparnos directamente de las cuestiones mediante un examen racional de la Carta y de los procedimientos de la Organización.

Esto nos lleva a preguntarnos si la crisis a que nos enfrentamos no es más que una serie de acciones que debilitarían, tal vez inadvertidamente, a las Naciones Unidas y, en definitiva, provocarían su mutilación total. Presenciamos cada vez más el recurso a acciones unilaterales sin tener en cuenta sus efectos sobre la ardua labor que se ha realizado en la esfera de la cooperación internacional y de la causa de la paz.

Es triste pensar que a esto es a donde nos dirigimos, pues durante 40 años las Naciones Unidas, en su conjunto, nos han servido bien. Han realizado progresos importantes, pese a algunos escollos ocultos interpuestos a lo largo del camino.

A pesar del carácter político del tema que nos ocupa, es inevitable que consideremos el problema, particularmente desde el punto de vista inmediato y a corto plazo, en términos cuantificables, en especial en lo que se refiere a los recursos financieros necesarios para mantener a la Organización solvente en el curso del año actual. En este contexto, el Presidente del Grupo de los 77 ha propuesto - y nosotros respaldamos sinceramente esa propuesta - que los detalles del conjunto presentado por el Secretario General sean considerados minuciosamente por la Quinta Comisión, y que cada propuesta individual sea considerada por sus propios méritos. Apoyamos las propuestas que afectarían la economía y la eficacia. Abogamos por la modernización de las actividades de las Naciones Unidas y la armonización de programas y operaciones, incluyendo labores administrativas cotidianas de la Secretaría. Estamos dispuestos, y nos complacería hacerlo, a participar en las deliberaciones de la Quinta Comisión con amplitud de miras y una actitud proclive a que nuestros problemas comunes se resolvieran mediante esfuerzos mancomunados y compartiendo la carga en forma equitativa.

No obstante, quisiéramos referirnos a una de las propuestas que figuran en el informe del Secretario General, a saber, la suspensión que recomienda de la construcción del edificio de conferencias para la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Quisiéramos recordar que esta cuestión fue tema de largas negociaciones en las Comisiones Primera y Segunda de la Asamblea General y en la Asamblea General. Creemos que la construcción de la sede de la CESPAP es una actividad prioritaria, y no debe hallarse entre aquellas que se sacrifiquen. En caso necesario, la construcción podría realizarse más lentamente, pero la construcción debe seguir adelante.

Al ocuparnos de las necesidades a corto plazo de la Organización, creemos no obstante que la crisis debiera considerarse mejor desde una perspectiva a largo plazo. Debemos abordar las raíces de los problemas financieros actuales. Si son resultado de una disminución de la confianza en la Organización, debiéramos abordar ese problema con franqueza y procurar formas de revitalizar nuestra fe. Si son causadas por una debilidad en las disposiciones de la Carta que suscita un caso omiso de los Estados Miembros respecto de sus obligaciones, habría que remediar esas escapatorias, porque en definitiva, el colapso de la disciplina podría ser el fin de la Organización, cosa que, estamos seguros, no es el deseo de ningún Estado Miembro.

El Gobierno de Filipinas aportará su modesta contribución para cumplir con sus responsabilidades. Nos encontramos ahora en el proceso de calcular las necesidades internas para realizar el pago de nuestros atrasos así como también de nuestras contribuciones actuales, e incluso nos preocupan otros graves problemas de Estado. También estamos dispuestos a aportar nuestras ideas para la solución a largo plazo de la crisis.

En este mismo recinto, y en numerosas ocasiones, los Estados Miembros han declarado repetidamente su fe en las Naciones Unidas y han reiterado su adhesión a los principios de la Carta. Estimamos que no hay mejor oportunidad que ésta para demostrar esa fe en forma concreta, en momentos en que se halla amenazada la existencia misma de las Naciones Unidas. Con toda la confusión y todos los conflictos existentes en el mundo, sabemos perfectamente que necesitamos a las Naciones Unidas para hacer frente a innumerables crisis. Todos y cada uno de nosotros sabemos que su supervivencia está en juego. No podemos menos que esperar que, al finalizar este período de sesiones, podamos convenir en un curso de acción

definido para resolver el problema que nos ha reunido aquí. En caso contrario, habremos contribuido más a la crisis financiera con los grandes gastos que hemos efectuado en la celebración de esta reunión sin haber aportado nada a su solución.

Sr. MOHAMMED (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés): La crisis financiera de las Naciones Unidas amenaza el concepto mismo del multilateralismo que acaba de perder a uno de sus campeones, el Sr. Raúl Prebisch. Mi delegación se suma a quienes ya han manifestado su pesar por su prematuro fallecimiento. En nombre del Gobierno de Trinidad y Tabago expreso nuestras sinceras condolencias a sus deudos y al Gobierno de la Argentina.

Las fanfarrias que señalaron el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas resuenan todavía al reunirnos ahora para otra importante ocasión. No hace mucho estos recintos se hicieron eco de las expresiones de un nuevo compromiso hacia la Organización, de la reafirmación de los propósitos y principios consagrados en la Carta y de la rededicación al concepto de las Naciones Unidas. Seis meses después, en la reanudación de este período de sesiones, estamos debatiendo la existencia misma y el futuro de la Organización.

La "actual crisis financiera de las Naciones Unidas" tiene su origen en las dificultades financieras que la Organización ha confrontado durante más de la mitad de su existencia. Debido al carácter intrínseco de la Organización, las Naciones Unidas se enfrentan a un problema de liquidez. La Organización tiene que hacer frente a grandes gastos que surgen de actividades, programas y proyectos que han sido dispuestos por los Estados Miembros. Para hacer frente a estas exigencias financieras en constante aumento, la Organización depende casi totalmente de las contribuciones de los Estados Miembros. La base de esos ingresos son las cuotas de los Estados Miembros y lo que ha llevado a la actual emergencia financiera de las Naciones Unidas son los atrasos en las cuotas de algunos Estados Miembros y la retención selectiva de dichas cuotas por otros Estados Miembros.

No es este el momento ni el lugar para entablar un debate sobre la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, pero debemos reconocer que es un factor crítico en la crisis tal como se nos presenta en el informe del Secretario General. Cada uno de los Estados Miembros tiene la responsabilidad y la obligación de satisfacer plenamente su contribución financiera a la Organización, y esta obligación no está supeditada a su acuerdo con la "escala" aprobada ni, por cierto, con el presupuesto aprobado. Esa obligación es valedera tanto para el más pequeño de los contribuyentes como para el mayor de ellos.

Mi delegación encomia los esfuerzos del Secretario General para presentar propuestas encaminadas a resolver el déficit inmediato de efectivo. Observamos que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recomendado que la Asamblea General apruebe estas medidas puesto que "parecen adecuadas por el momento" (A/40/1106, párr. 17 c). También observamos que se pide al personal de las Naciones Unidas que sobrelleve parte de este ajuste. Asimismo, observamos que habrá una serie de economías administrativas y que los Estados Miembros tendrán que sacrificar, sobre una base temporal, determinadas actividades de los programas. En estas circunstancias, mi delegación estaría dispuesta a sumarse a un consenso sobre un conjunto de propuestas que alivien la situación actual y contribuyan a la viabilidad e integridad a largo plazo de la Organización, pero necesitamos ciertas aclaraciones y seguridades en cuanto a las medidas concretas que habrán de adoptarse, por lo que debemos estar convencidos de que nuestras acciones actuales no irán en detrimento de los fundamentos esenciales de la Organización.

Mi delegación comprende la difícil posición del Secretario General al preparar y ofrecer un conjunto de propuestas. Apreciamos la necesidad de dar al Secretario General cierto margen y flexibilidad para tomar iniciativas con objeto de hacer frente al déficit de ingresos, especialmente puesto que dicho déficit está sujeto a variaciones. No obstante, debemos expresar cierta preocupación en cuanto a los posibles efectos de trasladar a los programas y actividades ciertos conceptos imprecisos que figuran en el informe del Secretario General. Por ejemplo, no tenemos en claro qué significan las palabras "determinadas actividades adicionales de los programas" (A/40/1102, párr. 21 d); qué se quiere decir con términos tales como "modificación y reformulación de ... programas" (Ibid., párr. 25); y cuál es la diferencia entre el "aplazamiento" de un programa y la "postergación" de un programa.

Al presentar su informe, el Secretario General observó que la falta de liquidez no desaparecerá en 1987 y que, en este sentido, el futuro de estos programas, que ahora están siendo aplazados, postergados o modificados, sigue siendo muy incierto. ¿Acaso se los destinará a una reducción y/o aplazamientos ulteriores? ¿O acaso se los restablecerá y otros programas serán sometidos a ajustes?

En el párrafo 10 de su informe el Secretario General indica la importancia del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial como instrumentos de gestión que han permitido que la Organización continúe funcionando. Debemos tener presente en todo momento la necesidad de reponer las reservas ahora agotadas.

Es esencial que examinemos los aspectos generales del problema financiero de las Naciones Unidas, tanto como crisis inmediata como atendiendo a la viabilidad a largo plazo de la Organización. Las medidas conjuntas propuestas por el Secretario General fueron elaboradas a fin de obtener economías a corto plazo que ayuden a aliviar la crítica situación inmediata de liquidez, y a fin de dar tiempo de esa manera a los Estados Miembros para que, al examinar los aspectos fundamentales de la cuestión, las estudien a fondo y adopten las medidas que consideren pertinentes.

La consideración a largo plazo abarca el estudio de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas que está siendo realizado por el Grupo de Expertos Integubernamentales de Alto Nivel. Mi delegación aguarda con interés el informe que habrá de presentarse a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones. Sin embargo, en última instancia, la supervivencia a largo plazo de las Naciones Unidas dependerá de la voluntad política que manifiesten todos los Estados Miembros de cumplir plenamente las obligaciones impuestas por la Carta.

Mi delegación está dispuesta a respaldar un conjunto de medidas ad hoc - que deben ser elaboradas con claridad - que sigan lineamientos que permitan la flexibilidad de adaptarse a una crisis financiera, aunque esta crisis supere o no las proyecciones actuales. Sobre todo, este conjunto de propuestas no debe socavar los cimientos fundamentales de la Organización ni contribuir a su futura impotencia.

Por último, al adoptar tales medidas creemos que la Asamblea General también debe enviar un claro mensaje a todos los Estados Miembros, especialmente a quienes se encuentran en mora en el pago de sus cuotas, en el sentido de que la viabilidad a largo plazo de la Organización dependerá del respeto de cada uno de sus Miembros de sus obligaciones en virtud de la Carta y de la aceptación de sus responsabilidades financieras.

Sra. ASTORGA (Nicaragua): Debemos, en primer lugar, expresar nuestro profundo pesar por la muerte de un gran latinoamericano, Raúl Prebisch. Su muerte deja en todos nosotros un enorme vacío. Raúl Prebisch, argentino de nacimiento, fue espíritu creador en nuestro continente y en el tercer mundo. Nos representó y nos honró con sus invaluable aportes y su trabajo incansable. Expresamos a su familia, al Gobierno argentino y a su pueblo nuestras sentidas condolencias.

Mi delegación quiere primeramente agradecer al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por haber solicitado la reanudación del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General para examinar un tema de tanto interés y de tanta importancia para todos los Estados Miembros. El Secretario General ha venido llamando nuestra atención ante la crisis de nuestra Organización y ha empeñado sus esfuerzos para presentarnos, bajo el apremio del tiempo, propuestas para encarar la difícil situación financiera actual que nuestra Organización enfrenta.

Está claro para todos - y el Secretario General ha sido el primero en recalcarlo - que tras los graves problemas financieros que hoy atraviesa la Organización se esconde una crisis más profunda, de naturaleza eminentemente política, que pasa por el incumplimiento por un Estado Miembro de las obligaciones establecidas en la Carta; por el abierto intento de distorsionar los propósitos para los que ha sido creada la Organización, de su base democrática y de la igualdad soberana de los Estados; y por la deliberada erosión de su capacidad y eficacia para solucionar los graves problemas internacionales.

Nicaragua, país pequeño y agredido, tiene un especial compromiso con esta Organización; un compromiso que va más allá de la retórica y que se encuentra indisolublemente ligado a nuestra propia existencia como nación libre, independiente y soberana.

Un compromiso similar tienen los países del mundo en desarrollo y los países desarrollados. Son estos últimos los que sabiamente crearon esta comunidad de naciones con la importante contribución del país que hoy intenta socavar esos principios de las Naciones Unidas. Hemos considerado y seguimos considerando que este foro es insustituible para el diálogo, la negociación y el entendimiento.

A las Naciones Unidas les corresponde un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en la lucha por el desarme y por el ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos, en el reforzamiento de la cooperación internacional y el establecimiento de relaciones económicas justas y equitativas que hagan posible el desarrollo y la coexistencia armoniosa y pacífica de todas las naciones del mundo en una base de igualdad. Si hace 40 años era necesaria la creación de las Naciones Unidas, hoy tenemos más razones para preservarlas.

Hace sólo unos meses celebramos con entusiasmo y alegría el cuadragésimo aniversario de la Organización y ratificamos nuestro ineludible compromiso y nuestra fe en el sistema; y hoy nos enfrentamos con esta crisis que pone en peligro "la viabilidad y la integridad misma de la propia Organización" (A/40/PV.124, pág. 3-5), como bien dijo el Secretario General en su declaración ante la Asamblea General.

Se ha dicho, y con razón, que los problemas financieros de la Organización no nacen en la presente coyuntura y se remontan por lo menos a principios de la década de 1960. Igualmente se ha dicho que si todos los Estados Miembros cumplieren de manera cabal con sus obligaciones financieras no existirían estas situaciones de crisis. Dichas aseveraciones, sin dejar de ser ciertas, nos llevan en ocasiones a enmascarar la causa principal de la actual crisis financiera, que no es más que la retención ilegal y unilateral de la cuota que corresponde a los Estados Unidos, con el claro objetivo de cambiar la estructura y la naturaleza misma de la Organización. Sin pretender negar la existencia de otros elementos concurrentes, consideramos que la presente crisis está determinada por la decisión de ese Gobierno de retener una parte considerable de su contribución al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El objetivo es muy claro: ejercer presión para cambiar el sistema de votaciones de la Organización hacia un sistema de voto ponderado.

Un principio fundamental de esta Organización es el de la igualdad soberana de todos los Estados. ¿Qué pretenden entonces los Estados Unidos? ¿Convertir a las Naciones Unidas en una sociedad por acciones? Cabe también preguntarse: ¿qué queremos los países miembros de esta Organización? La respuesta ha sido clara: queremos conservar la naturaleza democrática de nuestra Organización, la cual, con sus imperfecciones, ha evitado una nueva catástrofe mundial y ha sido el foro de diálogo, negociación y entendimiento entre todos los países del mundo.

Si esto es por lo tanto la Organización que queremos y necesitamos, debemos luchar por ella y juntos buscar las avenidas del entendimiento que nos permitan encontrar su preservación y fortalecimiento. Sin un esfuerzo serio y ponderado de todos los países Miembros no será posible lograr nuestro objetivo.

El Secretario General, dentro de su competencia, ha puesto ya en marcha una serie de medidas de carácter administrativo. Le apoyamos en este esfuerzo y le alentamos a profundizar en este curso de acción.

Es en este espíritu de seriedad y ponderación que mi delegación ha estudiado el informe del Secretario General, el que consideramos un serio esfuerzo para enfrentar la actual crisis financiera. Sin embargo, estimamos que algunos aspectos de dicho informe deben ser analizados a mayor profundidad a fin de determinar el alcance y las implicaciones que de ellos se deriven.

Convencidos de que sólo un esfuerzo concertado entre nosotros puede superar la presente crisis, mi delegación ofrece su colaboración al Secretario General y a los Estados Miembros para encontrar la solución justa, balanceada y urgente que la situación requiere.

Y como última nota quisiéramos señalar una irónica coincidencia que atañe a mi país y a los Estados Unidos.

La Administración Reagan busca que el Congreso norteamericano apruebe 100 millones de dólares para los grupos contrarrevolucionarios que agreden a mi país, cantidad similar a la que retienen del pago de su contribución a las Naciones Unidas. ¿No sería conveniente que los Estados Unidos hicieran un gesto de buena voluntad en apoyo a esta Organización, a la paz mundial - y en especial a América Central - y que reorientaran esos 100 millones de dólares a honrar sus compromisos con las Naciones Unidas? Estamos seguros de que ese gesto de los Estados Unidos sería altamente apreciable por todos nosotros.

Sr. KIILU (Kenya) (interpretación del inglés): Mi delegación ha estudiado cuidadosamente el informe del Secretario General sobre la actual crisis financiera de las Naciones Unidas y deseamos agradecerse. Estamos plenamente de acuerdo en que la crisis que encaran las Naciones Unidas es política en su origen y requerirá en última instancia una solución política. En cuanto a las consecuencias

financieras de esta crisis política, mi delegación ha tomado nota de la gama de propuestas presentada por el Secretario General como una solución a corto plazo del problema. Si bien lo encomiamos por estas medidas a corto plazo, se debe encontrar más tarde o más temprano una solución permanente. En caso contrario, nuestra Organización se desmoronará.

También estudiamos cuidadosamente el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Tomamos nota de que la Comisión concuerda con la recomendación del Secretario General de que la Asamblea General apruebe sus propuestas como un conjunto.

Si bien mi delegación reconoce la gravedad de la situación y la necesidad de medidas urgentes, también es consciente de que, por la falta de tiempo, las consultas que precedieron a la preparación del informe del Secretario General pueden no haber sido lo suficientemente amplias como para tener en cuenta las opiniones de todos los Estados Miembros. Por lo tanto, aunque mi delegación no tiene objeciones a que se aprueben las propuestas contenidas en el informe del Secretario General, sigue manteniendo la firme opinión de que se debió haber proporcionado la oportunidad adecuada a los organismos pertinentes para que estudiaran cada propuesta en detalle antes de que la Asamblea General considerara el problema en su totalidad. De todos modos, nos satisface que aparte del estudio hecho por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión examine ahora los aspectos técnicos de las propuestas.

En cuanto a la magnitud del déficit actual, mi delegación toma nota con agradecimiento de las medidas adoptadas por una cantidad de Estados Miembros que han pagado sus cuotas y lo que tenían atrasado. Es de esperar que los Estados que aún no lo han hecho paguen sus cuotas en el momento debido. Kenya no tiene ningún atraso y nunca lo ha tenido, y pronto pagará su cuota correspondiente a 1986.

Un examen más detenido del informe del Secretario General pone de manifiesto detalles sobre la retención unilateral de su cuota por algunos Estados Miembros como protesta contra determinados programas que no les gustan y a los que, por lo tanto, no apoyan. Mi delegación entiende que esta práctica debe cesar si se quiere que la Organización recobre su vitalidad y funcione eficazmente y sin tropiezos. A este respecto mi delegación toma nota de las observaciones que formuló el Secretario General en su discurso en el sentido de que algunos Estados Miembros

expresaron su intención de pagar este año sus cuotas correspondientes a 1987, así como de eliminar los atrasos en que hubieran incurrido. Igualmente loable es la contribución voluntaria de 10 millones de dólares a la Cuenta Especial que hizo la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En este contexto mi delegación toma nota de que las medidas económicas que ya ha tomado el Secretario General, combinadas con las que propone en su informe, lograrían ahorros del orden de los 60 millones de dólares estadounidenses. Esto permitiría que la Organización funcionara normalmente hasta fines de este año. Sin embargo, despierta nuestra preocupación que el problema pueda repetirse el próximo año a menos que la Organización encuentre una solución duradera a su actual sistema de financiamiento, que descansa demasiado en las contribuciones de un Estado Miembro o de un grupo pequeño de ellos. La Organización, en su financiamiento, nunca debería descansar en la generosidad de un Estado Miembro o de un grupo de ellos en razón del peligro que ello implica y del cual somos ahora testigos.

Si bien las Naciones Unidas, como organización política, deben continuar operando basadas en la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, éstos pueden sentirse obligados a examinar si es aceptable financiar las operaciones de la Organización sobre la base de un presupuesto tan vulnerable a las medidas tomadas por un Estado Miembro o un grupo de Estados Miembros. Con este objetivo, los Estados Miembros, especialmente los pequeños y medianos, con independencia de su situación geográfica, podrían desear considerar si sería preferible organizar la financiación de la Organización de forma que la suspensión del pago de las cuotas asignadas a uno o varios Estados Miembros no entrañe necesariamente una dislocación en las operaciones de la Organización.

Al hacerlo así, podría ser necesario examinar los programas y prioridades de la Organización, puesto que son los Miembros y sólo los Miembros quienes tienen que decidir los programas que debe realizar la Organización y la prioridad que hay que asignarle a cada uno. De igual forma, el proceso de toma de decisiones dentro de la Organización tiene que seguir estando estrictamente en consonancia con la Carta. En consecuencia, todas las decisiones en materia financiera tienen que seguir tomándose sobre la base de un voto por cada Miembro. Kenya no se sumará a un procedimiento de votación ponderada y estamos absolutamente seguros de que esa es la opinión que prevalece entre la mayoría de los Estados Miembros.

A este respecto, mi delegación recuerda la decisión de esta Asamblea de crear un Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel para que pase revista a la eficacia del funcionamiento administrativo de las Naciones Unidas. Aunque mi país no está representado en este Grupo, estamos dispuestos a realizar todas las contribuciones necesarias a su labor y aguardamos con interés su resultado, puesto que, como ya lo han indicado diversas delegaciones, tiene que examinarse plenamente la solución a largo plazo de los problemas que enfrenta la Organización antes de que puedan resolverse definitivamente los problemas financieros.

Una de las cuestiones que requieren una solución política urgente es el programa de actividades de la Organización y las formas de financiar estas actividades. Por consiguiente, es imperativo que cualquier medida que sea aprobada durante la reanudación de este período de sesiones tenga un carácter provisional y esté orientada a ocuparse concretamente de esta crisis actual y en forma alguna constituya un precedente o redunde en perjuicio del resultado de la labor del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel o, por supuesto, de las decisiones de la propia Asamblea en el futuro.

En resumen, mi delegación desea reiterar su apoyo a las Naciones Unidas y a las decisiones que han tomado y que han quedado reflejadas en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, incluyendo en este caso particular la resolución 40/253, mediante la cual la Asamblea aprobó el presupuesto por programas para el bienio 1986-1987, y la concatenante resolución 40/248 sobre la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas para ese mismo período.

En estas circunstancias, mi delegación no puede aceptar que ningún Estado Miembro, sea miembro permanente del Consejo de Seguridad o no, pueda suspender unilateralmente sus pagos de las cuotas asignadas. Ello sería un claro incumplimiento de sus obligaciones, según se estipula en la Carta. Por este motivo, si bien apoyamos cualquier tipo de esfuerzo encaminado a encontrar una solución duradera al problema político que enfrenta la Organización, no creemos que ciertos esfuerzos tengan que realizarse en un ambiente de temor o bajo presión.

Sr. KASEMSRI (Tailandia) (interpretación del inglés): Ante todo, mi delegación desea sumarse a los oradores que me han precedido en la expresión de nuestro sincero y profundo pésame a la delegación de la Argentina y a la familia doliente del distinguido economista fallecido, el Dr. Raúl Prebisch. Sus actividades como primer Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y su contribución en el ámbito de las relaciones económicas internacionales son bien conocidas y altamente estimadas por la comunidad internacional.

La delegación tailandesa toma nota con suma preocupación de la grave crisis financiera que enfrentan actualmente las Naciones Unidas. La mayor parte de las delegaciones, por no decir todas, opinan prácticamente lo mismo en lo tocante a que la crisis tiene un cariz fundamentalmente político que proviene de la suspensión por algunos Estados Miembros de las cuotas que les fueran asignadas para sufragar el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización. Semejante práctica de suspender pagos ha sido un problema durante mucho tiempo y contraviene las obligaciones financieras de los Estados Miembros. Su prolongación ha tenido implicaciones profundas sobre la viabilidad de esta Organización y sobre la santidad de la Carta de las Naciones Unidas. Todo ello ha impulsado al Secretario General a tomar las medidas de emergencia expuestas en su informe (A/40/1102) para realizar economías y poder superar así el déficit previsto para el futuro inmediato.

Mi delegación apoya el llamamiento urgente del Secretario General, expresado en repetidas ocasiones, en pro del pronto pago de las cuotas que se encuentran en mora. A este respecto, es alentador observar que algunos Estados Miembros se han esforzado por atender este llamamiento, de modo que el déficit previsto para 1986 se ha visto reducido significativamente.

La delegación tailandesa agradece los esfuerzos realizados hasta ahora por el Secretario General en busca de medidas inmediatas que alivien la crisis actual. Aunque entendemos claramente que las medidas propuestas de aplazamiento y reducción de numerosos programas y actividades, que figuran en los párrafos 21 a 25 y en el Anexo IV del informe, tienen una índole transitoria por su carácter de emergencia, no obstante nos preocupa su posible repercusión sobre los programas y actividades que se consideran altamente prioritarios y especialmente beneficiosos para los países en desarrollo.

Otro motivo de preocupación para nosotros es el efecto general que todo ello puede tener en la moral y la eficacia del personal y de los instrumentos de la Organización. Tailandia se sumó al consenso por el que se creó el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel en la esperanza de que el resultado de sus labores aumentaría la capacidad de las Naciones Unidas de lograr sus propósitos con la mayor eficiencia. La resolución 40/237 de la Asamblea General manifiesta claramente la intención unánime de sus Miembros de identificar medidas que contribuyeran al robustecimiento de la eficacia de la Organización al dedicarse a las cuestiones políticas, económicas y sociales que se encuentran dentro de su esfera.

A este respecto, es igualmente importante que no se tome ningún tipo de medida a corto plazo que pueda perjudicar los objetivos a largo plazo de la Organización y que cualquier decisión tomada sobre la base del informe del Secretario General no tenga efectos a largo plazo en proyectos que ya han sido aprobados.

En un momento en que los nobles objetivos y principios de la Organización están siendo socavados, es más imperativo que nunca que todos y cada uno de los Estados Miembros apoyen y ayuden a reforzar la Organización para que ésta pueda desempeñar su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en el arreglo de las controversias y crisis internacionales, en el logro de la libre determinación de los pueblos todavía sometidos a dominación colonial u ocupación extranjera y en el fomento de la cooperación mundial económica, social y cultural. Cualquier intento de resolver la actual crisis financiera que no tome en cuenta estos fines y objetivos no iría en beneficio de la Organización ni de sus Miembros. A este respecto, mi delegación desea sugerir que se concentre nuestra atención en un esfuerzo por preservar la capacidad de la Organización para hacer frente a sus tareas fundamentales, así como en sus posibilidades de desempeñar sus funciones con mayor eficacia y eficiencia. Como el fomento de la eficacia de la Organización ha sido apoyado unánimemente por los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los Estados Miembros en el período de sesiones conmemorativo del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, nosotros no podemos quedarnos a la zaga en este propósito.

En cuanto al aplazamiento propuesto de los dos proyectos de construcción para la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAR) y para la Comisión Económica para Africa (CEPA), la delegación thai apoya la propuesta hecha ya anteriormente por el representante de China de que se celebren consultas plenas entre el Secretario General y los miembros de ambas Comisiones regionales. Aunque nos damos cuenta de las dificultades financieras a ese respecto, nuestra preocupación principal es evitar que se detengan los trabajos en curso de los dos complejos de conferencias. Sería más ventajoso para la Organización y para la comunidad internacional que se continuaran los trabajos sin interrupción tal como se aprobó, ya que la utilidad de los proyectos no se puede discutir y cualquier retraso en su aplicación sólo agravaría los costos. Instamos encarecidamente a que se mantenga la posibilidad, por ejemplo, de una construcción más lenta pero que no se interrumpa; y si el retraso es inevitable, que la Asamblea General ponga un límite de tiempo no mayor de un año, para evitar un retraso indefinido o una virtual cancelación.

A este respecto, quiero citar una declaración del representante de Tailandia en el actual período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAR) en Bangkok. Dijo así:

"En primer lugar, mi Gobierno quiere reiterar ... la gran importancia que da al proyecto de construcción de un complejo de conferencias para la CESPAR. Ello obedece al énfasis creciente que se atribuye a la cooperación regional, lo que refuerza la necesidad de que la CESPAR suministre servicios apropiados a los representantes de los países miembros de esta amplia región de Asia y el Pacífico para que puedan reunirse y deliberar sobre sus problemas comunes de desarrollo económico y social. Esos servicios aportarán grandes beneficios a largo plazo especialmente aquí en Bangkok, sede regional de numerosos órganos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

En segundo lugar, mi Gobierno desearía que el proyecto propuesto siga adelante sin interrupciones, aunque sea a un ritmo más lento. Hay dos razones básicas para ello: porque ya está muy adelantada la demolición del antiguo edificio "sala-santitham", en el centro de Bangkok, y porque el retraso de ese proyecto sería mucho más caro a largo plazo debido a las inciertas condiciones económicas.

Por esas razones, mi Gobierno quiere solicitar del Secretario General que examine con cuidado junto con los miembros de la CESPAR todas las posibilidades y los medios que faciliten la realización de ese proyecto, según lo previsto, antes de proponer cualquier retraso de este proyecto de construcción."

El Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la CESPAR, que se está reuniendo ahora en Bangkok, ya ha puesto en conocimiento del Secretario General los siguientes extractos del informe anual de la Comisión:

"La Comisión tomó nota de que el creciente énfasis sobre la necesidad de la cooperación regional en Asia y en el Pacífico refuerza la necesidad de que la CESPAR suministre los servicios apropiados. También observó que el Secretario General ha propuesto el retraso de la construcción del complejo de conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok, debido a restricciones financieras.

Después de tomar nota de la opinión de dos delegaciones de que no se deberían utilizar fondos del presupuesto ordinario, se pidió al Secretario General que hiciera los mayores esfuerzos para estudiar todas las posibilidades y modalidades de llevar a la práctica el proyecto en los

plazos previstos, reconociendo las necesidades especiales de la región del Asia y el Pacífico.

Otra delegación declaró concretamente su aceptación del conjunto de propuestas presentadas por el Secretario General para solucionar la crisis financiera. Declaró además que daba gran importancia a la construcción del centro de conferencias de Bangkok cuando mejore la situación financiera de las Naciones Unidas."

Este extracto del informe de la Comisión recibió el apoyo unánime de todos los miembros de la CESPAP.

Finalmente, mi delegación está dispuesta a prestar su plena cooperación y apoyo al Secretario General en sus esfuerzos actuales. El Gobierno Real de Tailandia está estudiando con todo cuidado la posibilidad de hacer una contribución voluntaria a la Cuenta Especial. Entre tanto, espera que el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel pueda llegar a recomendaciones importantes, tomando en cuenta todas las opciones posibles, lo que podría aportar soluciones a largo plazo para la crisis con que se enfrenta nuestra Organización.

Sr. GUMUCIO GRANIER (Bolivia): Al iniciar mi exposición, hago llegar el pesar de mi delegación al Gobierno argentino por la desaparición de Don Raúl Prebisch, prestigioso argentino que plasmó su vocación latinoamericana en un trabajo impecable en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y su dimensión universal en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

También hago llegar el pesar de mi delegación al Gobierno de la Unión Soviética por el accidente ocurrido en la planta atómica de Chernobyl.

Nos hemos reunido a pedido del Secretario General para analizar la situación financiera que afecta a nuestra Organización. Mi delegación expresa su agradecimiento al Sr. Javier Pérez de Cuéllar por la responsabilidad, seriedad y coraje que ha demostrado al convocarnos para enfrentar esta crisis financiera, la mayor en la historia de nuestra Organización.

El Secretario General ha definido la raíz de esta crisis como una de origen político. Los oradores que me han precedido en este pódium han concordado en que efectivamente es así, y no debemos cansarnos de repetirlo: que esta crisis, de origen político, es la expresión de una actitud y acción por parte de ciertos Estados para debilitar los principios del multilateralismo, principios que, a criterio de mi delegación, son las bases de la convivencia internacional moderna.

Toda acción destinada a disminuir la eficacia de las Naciones Unidas es una acción retrógrada que socava peligrosamente las propias bases de nuestra Organización, la cual está orientada a preservar la paz y la seguridad internacionales.

Si hemos reconocido que esta crisis tiene un origen político es obvio que las soluciones también son políticas; es decir, que implicarán decisiones que los Estados Miembros deberán adoptar en tiempo oportuno para resolver las grandes causas estructurales de la crisis, y no solamente los efectos coyunturales de ella. Estas decisiones, indudablemente, significarán cambios sustanciales que son necesarios y que seguramente, también, demandarán sacrificios a los Estados Miembros.

El Secretario General ha previsto un diagnóstico de la situación financiera y ha propuesto soluciones sobre las cuales ya se ha dirigido dos veces a la Asamblea General. De ello se desprende que la crisis tiene tres dimensiones, que aunque se puedan analizar en forma separada, están profundamente interrelacionadas y una puede resolverse sin reflejar sus efectos sobre las otras. Metodológicamente, en esta crisis se puede distinguir entonces una deficiencia aguda de la liquidez, es decir, un flujo de caja que ya afecta a nuestra Organización, a partir de estos meses; en segundo lugar, un déficit de ingresos con relación a los egresos ya programados y aprobados en el presupuesto ordinario, que afecta a la Organización en su funcionamiento para la gestión del presente año; y finalmente, una crisis que se llama de largo plazo, pero que en realidad es una crisis estructural que ya debemos enfrentar, que sus efectos ya se hacen sentir, y que serán aún mayores en 1987 y en el futuro, si no se adoptan los correctivos necesarios.

Mi delegación desea dejar claramente establecido que la solución de la crisis financiera de corto, mediano y largo plazo de la Organización, debe enmarcarse dentro de los principios de la Carta. La Carta es muy clara; establece el pago de obligaciones en función del artículo 17 y, en forma interrelacionada, el inciso 1° del artículo 18 establece que cada Miembro tiene un voto, así como el inciso 2 dispone que en materia presupuestal existe la exigencia de que debe aprobarse por dos tercios de votos. En este caso ya hemos adoptado - y lo habían adoptado en forma sabia al establecer la Carta en San Francisco - que el voto ponderado de dos tercios y no de simple mayoría era el determinante en materia financiera. Este principio debe ser mantenido. Asimismo, es una reflexión y se

funda en el artículo 2 de la Carta, que establece que nuestra Organización se basa en la igualdad soberana de todos sus Miembros y que los Estados deberán cumplir de buena fe las obligaciones contraídas, de conformidad con la Carta.

Estos son los principios de derecho internacional y de nuestra Organización, que deben ser los que en el futuro sigan manteniendo el funcionamiento de esta institución.

En la España medieval existía un viejo refrán que decía: "Cuánto tienes es cuanto vales". De ninguna manera este principio puede ser incorporado como una norma de nuestra Organización.

Hace 200 años, al crearse la Constitución política de los Estados Unidos, ya se consagró el principio de la igualdad soberana de los individuos y, también, de los Estados. Si en los Estados Unidos el Senado se hubiera organizado dando a cada Estado un voto ponderado, de acuerdo a su aporte a la República Federal, es posible que en estos instantes no hubiéramos tenido un Estado federal unido y fuerte. Los constituyentes americanos fueron sabios al dar a cada Estado miembro la igualdad de votos, reflejada en el Senado. Este principio ha sido recogido por el derecho internacional al dar la igualdad a todos los Estados.

La aceptación del voto ponderado, bajo cualquier pretexto o cualquier nombre, significará, simplemente, echar las bases de la futura destrucción de esta Organización. No podemos volver a los principios del derecho romano, en que el voto se fundamentaba en cuánto uno tenía. Todos los Estados tienen la misma igualdad soberana y ya tenemos los mecanismos de ponderación para la aceptación en materia presupuestaria.

Refiriéndonos a las soluciones que ha planteado el Secretario General, hemos visto que en forma seguramente angustiada y ponderada ha previsto soluciones que van en tres direcciones: la primera, que el principal Estado contribuyente pague al menos 143 millones de dólares; la segunda, que los demás Estados hagan sus contribuciones a la brevedad posible; y la tercera, un conjunto de ahorros que llega aproximadamente a los 30 millones de dólares y que cumplen un número de requisitos y una serie de actividades y programas. A este respecto señalamos que Bolivia es un país integrante del Grupo de los 77 y una nación no alineada. De modo que, en principio, nos asociamos a las palabras de nuestro representante, el Embajador de Yugoslavia. Sin embargo, ayer hemos vuelto a oír una apelación del Secretario General a fin de que el conjunto de medidas se apruebe de manera

global, es decir que no se hagan desgloses. En consideración a la labor difícil del Secretario General, mi delegación está dispuesta a aceptar el conjunto de medidas como ha sido planteado, en función de que es solamente un retraso de actividades hasta el próximo año, para solucionar la crisis del flujo de caja; y en segundo término, porque este conjunto de medidas también incorpora, como una de sus partes indivisibles, que el principal contribuyente deposite los 143 millones de dólares. Es indudable que ahorrar 30 millones de dólares sería muy importante, pero insignificante, si no tenemos la contrapartida de 143 millones de dólares que necesitamos con urgencia.

Para terminar, mi delegación desea señalar a la atención ciertos puntos fundamentales. Varias delegaciones han expresado su esperanza de que el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel pueda solucionar o presentarnos soluciones que sirvan para resolver la aguda crisis de largo plazo de nuestra Organización. Mi delegación se asocia a esa esperanza, pero desea también decir dos palabras de precaución al respecto.

En primer término, que los 18 Expertos, de cuya idoneidad profesional no dudamos, son representantes de Gobiernos, como su título lo indica. Asimismo, por coincidencia, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto está integrada por expertos de Gobiernos. En la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y en el Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel hay una coincidencia de representantes de los mismos países en una proporción mayor a la mitad. Si la Comisión Consultiva es responsable parcial de no haber llamado la atención a la Asamblea General sobre los defectos de la administración y presupuesto de nuestra Organización, es, pues, indudable que será muy difícil que los Expertos, aunque diferentes, pero representando a la mitad de los mismos países que integran la Comisión, pueda dar soluciones diferentes a aquéllos, cuando otros órganos subsidiarios no lo habían hecho antes. Esperamos que el trabajo de los 18 Expertos Gubernamentales pueda darnos realmente soluciones orientadas a resolver la crisis.

El segundo punto de precaución es el siguiente: el informe de esos expertos se nos entregará al empezar la Asamblea General su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones. Ese período se va acortar a sólo ocho o nueve semanas de trabajo efectivo. Esto implica que el tiempo para analizar el informe de los expertos y para tomar decisiones es muy corto, de modo que no estaría de más pensar que habría que considerar un período reanudado del cuadragésimo primer período ordinario de sesiones para principios de 1987 a fin de analizar y adoptar las soluciones que han de surgir del trabajo de estos 18 expertos y fundamentalmente del aporte de los Estados Miembros a dicha plataforma de trabajo.

Finalmente, mi delegación quiere dejar constancia muy claramente de que no considera que ni el Secretario General ni el personal de las Naciones Unidas sean responsables de la actual crisis, sino que la misma recae fundamentalmente en los Estados que no han cumplido sus obligaciones o no han permitido a la Organización su funcionamiento debido, de acuerdo a lo estipulado.

Sr. MAKSIMOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): La reanudación del trabajo del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar las actuales dificultades financieras de la Organización debería considerarse como una de las manifestaciones de los amplios procesos políticos que caracterizan las relaciones internacionales en la actualidad. Gran cantidad de delegaciones ya han formulado desde esta tribuna una evaluación de las causas de los problemas que estamos debatiendo. Efectivamente, han transcurrido apenas seis meses desde que en este mismo recinto se realizaron las sesiones solemnes con participación de Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes especiales de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas dedicadas al cuadragésimo aniversario de la fundación de esta Organización internacional prácticamente universal. Al celebrar ese acontecimiento, la abrumadora mayoría de los que formularon declaraciones desde un punto de vista político de principios no sólo reafirmaron una vez más la fe inquebrantable de los Gobiernos que representaban en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y efectuaron una evaluación correcta del papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad

internacional durante las últimas cuatro décadas, sino que además se pronunciaron por un reforzamiento mayor de su papel y efectividad para la solución de los problemas internacionales actuales.

Además, se destacó en numerosas oportunidades que las tareas prioritarias de las Naciones Unidas en una situación internacional en deterioro - por la que cabe culpar a las fuerzas imperialistas y reaccionarias - son la eliminación de las tendencias negativas de enfrentamiento que han ido creciendo en los últimos años, la búsqueda de nuevas maneras de asegurar que cese la carrera de armas nucleares sobre la Tierra y de evitar que se traslade al espacio ultraterrestre, la disminución del peligro de la guerra y la generación y el fomento de la confianza como elementos inseparable de las relaciones entre los Estados.

En términos históricos, los seis meses transcurridos desde la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas son un lapso corto, pero se trata de un período colmado de numerosos acontecimientos internacionales que revelan el carácter y el contenido auténticos de las dos tendencias opuestas que hoy existen en el mundo. Estas tendencias se ponen de manifiesto en las diversas maneras de encarar el papel y las actividades de las Naciones Unidas.

Los esfuerzos incansables de la Unión Soviética son bien conocidos. Entre otras cosas, esos esfuerzos dentro de las Naciones Unidas están totalmente destinados a detener el deslizamiento del mundo hacia una catástrofe nuclear, y a encauzar el desarrollo mundial por la vía de la distensión y la cooperación pacífica en beneficio de todos los Estados de nuestro planeta. Esta política coherente y de principio, que condice totalmente con los objetivos de las Naciones Unidas, ha recibido amplio apoyo de los pueblos del mundo.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional ha sido testigo de otros aspectos que revelan un enfoque opuesto y negativo para el destino del mundo. Estos incluyen la explosión nuclear en Nevada y los actos de agresión armada llevados a cabo por los Estados Unidos contra un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas, la Jamahiriya Árabe Libia, y la intensificación de las amenazas contra Nicaragua y otros Estados independientes.

Son también violaciones claras de la Carta de las Naciones Unidas y de las decisiones de la Asamblea General acciones tan arbitrarias de los Estados Unidos como la reducción considerable de sus cuotas al presupuesto ordinario de las

Naciones Unidas. Estas acciones demuestran desembozadamente la política de fuerza del Gobierno de los Estados Unidos en relación a la Organización mundial.

Con respecto a las medidas ya adoptadas y propuestas por el Secretario General de las Naciones Unidas para resolver las actuales dificultades económicas de la Organización, nuestra delegación considera necesario, en primer lugar, subrayar que estas medidas no pueden considerarse el único método existente para superar el déficit financiero de la Organización, ya que no abordan el motivo fundamental de las actuales dificultades financieras de las Naciones Unidas, que han surgido como consecuencia de las acciones ilegales y arbitrarias de los Estados Unidos. El peso total de la responsabilidad financiera y política por la mencionada violación de las obligaciones contraídas en virtud de la Carta debe ser asumido única y exclusivamente por ese mismo Estado. Por otra parte, la RSS ha demostrado nuevamente en los últimos días su postura constructiva en relación con las Naciones Unidas, y ha tomado la decisión de contribuir con 10 millones de dólares a la Cuenta Especial establecida para resolver las dificultades financieras de la Organización.

La delegación de la RSS de Bielorrusia cree que la actual situación de dificultad en las actividades administrativas y financieras de las Naciones Unidas y las medidas adoptadas para hallar recursos que permitan enjugar el déficit no pueden servir de base para olvidar el respeto estricto de las normas financieras de la Organización que disponen, entre otras cosas, el reintegro del dinero no gastado de la Organización a cada Estado Miembro.

A nuestro juicio, hay que prestar atención especial y apoyo pleno a la labor emprendida por el Secretario General en la esfera de su competencia y a la búsqueda y el empleo de recursos internos para resolver las dificultades financieras de la Organización. Además, los ahorros de 30 millones de dólares que así se realicen han de lograrse sin detrimento del programa de actividades de la Organización, y cabe esperar que esto ocurra sin perjuicio de la cuota de funcionarios y demás intereses de los Estados Miembros. Los esfuerzos ulteriores de los dirigentes de la administración y las finanzas de las Naciones Unidas en este ámbito deben proseguir sin vacilaciones.

En relación con las actividades administrativas y financieras de las Naciones Unidas, la delegación de la RSS de Bielorrusia siempre ha estado entre las que han favorecido activamente exámenes regulares de programas y actividades para evitar cualquier tipo de duplicación y eliminar actividades obsoletas, ineficaces o de poco valor. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado muchas decisiones concretas a este respecto. Por consiguiente, estamos dispuestos, en el momento y en los órganos adecuados, a participar directamente en el examen de la larga lista de propuestas presentadas para realizar cambios en algunos programas y tipos de servicios. Quisiéramos subrayar que ahora, como en el pasado, nuestra delegación respetará estrictamente el principio fundamental de que tales cambios no deben tener consecuencias negativas para las esferas principales de las actividades de las Naciones Unidas.

Por último, deseamos afirmar una vez que la postura de la RSS de Bielorrusia respecto de todo el conjunto de problemas administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas se ha caracterizado constantemente por su apoyo de principio a la Organización, de la que somos uno de sus Estados fundadores, por su participación activa en las actividades de la Organización y por su preocupación constante por realzar la eficacia de las Naciones Unidas como instrumento fundamental para el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Al igual que otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, la RSS de Bielorrusia ha prestado oídos al llamamiento hecho por el Secretario General en relación con la crisis financiera actual de la Organización y ha acelerado el pago de su contribución al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas correspondiente a 1986.

Sr. NYAMDOO (Mongolia) (interpretación del ruso): Ante todo, nuestra delegación desea expresar nuestro profundo reconocimiento al Secretario General por las medidas que ha emprendido para superar las dificultades importantes por las que atraviesan las Naciones Unidas en el ámbito financiero. Los esfuerzos realizados por el Secretario General con miras a economizar fondos facilitarán el funcionamiento normal de la Organización a pesar de las circunstancias existentes. Esperamos que el Secretario General continúe sus esfuerzos en este mismo sentido.

Hemos seguido con suma atención el debate dedicado a la cuestión de la crisis financiera actual de la Organización en esta reanudación del período de sesiones de la Asamblea General. Aquí mismo se han expresado muchas razones que explican

por qué se encuentran actualmente las Naciones Unidas en esta difícil situación. Compartimos plenamente la opinión fundamentada ya expresada por una abrumadora mayoría que considera que la postura negativa de uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas respecto de sus actividades constituye la causa fundamental de las dificultades financieras actuales por las que atraviesa nuestra Organización. Por ello nuestra delegación quisiera recalcar especialmente que la actual crisis financiera tiene un fondo político.

Observamos con pesar que los Estados Unidos de América suelen utilizar todo género de medidas que contradicen claramente los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Un ejemplo de esto es la legislación promulgada por el Congreso de los Estados Unidos a fines del año pasado, según la cual se prevé una reducción arbitraria de las contribuciones de los Estados Unidos al presupuesto ordinario de la Organización o la introducción en las Naciones Unidas de un sistema de votación ponderada, en contravención del principio fundamental de la igualdad soberana de los Estados. Esta medida adoptada por los Estados Unidos no puede considerarse sino un intento por imponer un diktat financiero a la Organización.

Por esa misma razón apoyamos a otros Estados Miembros de la Organización que exigen a los Estados Unidos que pongan fin a esas medidas unilaterales y que cumplan plenamente las obligaciones que asumieron en virtud de la Carta. Consideramos que una de las condiciones más importantes para resolver los problemas financieros de las Naciones Unidas la constituye el incremento de la eficacia de la utilización de los recursos de que ya dispone. Como es bien sabido, en las Naciones Unidas existen programas anticuados, obsoletos y faltos de eficacia. Evidentemente, esos programas deben ser objeto de un examen detallado, e incluso eliminados, en caso de que así se considere necesario. En cuanto a las medidas que se proponen en el informe del Secretario General, nuestra delegación supone que serán objeto de un examen detallado para evitar que entrañen efectos negativos en programas que constituyen las esferas principales de las actividades de las Naciones Unidas. A este respecto, debe respetarse el principio de la igualdad soberana de todos los Estados como base de todas las actividades de nuestra Organización.

Entre las medidas propuestas por el Secretario General encaminadas a superar la actual crisis financiera figura también la congelación de la contratación de nuevos funcionarios. En nuestra calidad de Estado no representado, Mongolia considera que esa congelación de la contratación de funcionarios debe afectar exclusivamente a los Estados que ya están excesivamente representados.

La República Popular Mongola siempre ha considerado que las Naciones Unidas son un instrumento importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desde el momento mismo en que nos convertimos en Miembros de las Naciones Unidas, nuestro país ha cumplido y sigue cumpliendo escrupulosamente todas sus obligaciones dimanadas de la Carta, incluyendo las del ámbito financiero. Haciéndose eco del llamamiento hecho por el Secretario General, Mongolia pagó ya en el primer trimestre del año en curso sus contribuciones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas correspondientes a 1986.

El Secretario General del Partido Revolucionario Popular de Mongolia y Presidente del Presidium del Gran Hural del Pueblo de la República Popular Mongola, camarada Jambyn Batmonh, dijo en su mensaje con ocasión de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas:

"La República Popular Mongola, fiel a sus obligaciones asumidas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, continuará esforzándose activamente para ayudar a realzar el papel y la eficacia de esta Organización mundial en la causa del mantenimiento de la paz universal y del desarrollo de la cooperación internacional." (A/40/PV.40, pág. 61)

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

